



OCAMPO, GUANAJUATO
AYUNTAMIENTO 2021-2024

SEGUNDA SESIÓN PARA LA ORIENTACIÓN DE LOS ÓRGANOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA DE LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO SOBRE PROTOCOLOS VIGENTES.



**COORDINACIÓN MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL**
OCAMPO, GUANAJUATO.



OCAMPO, GUANAJUATO
AYUNTAMIENTO 2021-2024

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y EVACUACIÓN
ANTE PRESENCIA DE **ARMA DE FUEGO** Y/O
TIROTEOS EN CENTROS EDUCATIVOS.

INTRODUCCIÓN

El protocolo es el procedimiento establecido para resolver determinadas situaciones problemáticas. Por tanto, se trata de los pasos que hay que seguir y las decisiones que hay que adoptar a lo largo de un proceso. Se puede decir que un protocolo resuelve una pregunta clave: **“qué hacer en caso de...”**



¿QUÉ HACER ANTE LA PRESENCIA DE ARMAS DE FUEGO?

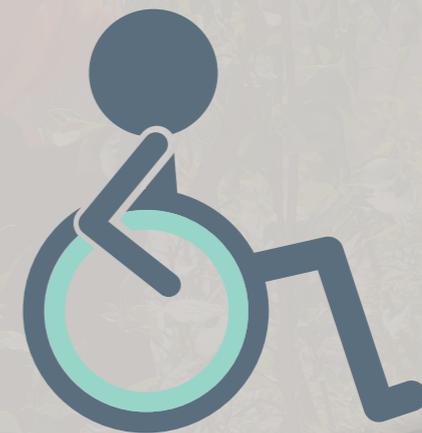


Reportar la emergencia al teléfono 911

2 Hacer que el alumnado permanezca en el salón, recostados, boca abajo, con los brazos al costado, alejados de puertas y ventanas y sin levantar la cabeza.

3 Quienes se encuentren fuera del aula (en baños, patio, áreas administrativas), deberán buscar e ir al espacio seguro más cercano o permanecer quietos y protegidos donde están. Debe evitarse correr durante un tiroteo.

4 Brindar apoyo especial a cualquier persona detectada como vulnerable.



5 Por ningún motivo debe evacuarse la escuela durante el tiroteo. Las y los alumnos están más seguros dentro de la escuela que en la calle.

6 Si durante el tiroteo hay madres o padres de familia, tutores o representantes educativos fuera de la escuela, hacérseles pasar y llevarlos a un lugar seguro. Quienes no logren entrar, deberán resguardarse en un sitio seguro externo.

7 De ser posible cerrar ventanas y puertas.



8 Durante el evento, con niñas y niños menores de 8 años, realizar actividades lúdicas, cantar o jugar adivinanzas.

9 Tranquilizar a quienes gritan, a los que hacen bromas o difunden rumores en el momento de la crisis.

10 Mantener comunicación con un contacto del exterior.

11 No asomarse por puertas o ventanas. No entrar en contacto con las o los agresores ni tomar fotografías o videos del suceso.



12 Si alguien resulta herido, brindar los primeros auxilios.

13 Evitar que el alumnado, las madres, padres, tutores, representantes educativos o el personal se acerquen a la escena y toquen las evidencias del hecho.





¿QUÉ HACER DESPUÉS?

1 Se requerirá a las autoridades educativas el **Programa Interno de Protección Civil**, con el fin de identificar las salidas de emergencia para posterior evacuación de los alumnos y personal docente.

2 Se requerirá a las autoridades educativas el listado de alumnos, docentes personas visitantes que se encontraban dentro del centro escolar a la hora de la emergencia, para su posterior pase de lista en área segura.

3 Se designará un área segura para las personas que sean evacuadas del centro educativo para su posterior valoración, a si mismo cabe destacar que contara con elementos de seguridad pública, paramédicos, médicos y personal de apoyo psicológico.



4 Personal de la secretaria de seguridad pública y protección ciudadana procederán a evacuar las instalaciones por las salidas de emergencia seguras que se encuentren alejadas del agresor.

5 Personal de emergencia trasladaran al área segura previamente elegida a los alumnos, docentes y personas que se encontraban en el lugar de la emergencia, para su valoración y en su caso atención medica de urgencias y/o traslado a centro médico.



6 Cabe mencionar que, en caso de tiroteo activo, no se realizara evacuación de alumnos, docentes y personas dentro de la zona de emergencia, se resguardaran en aulas, bibliotecas, centros de computo y aulas especiales, hasta que se encuentre neutralizada la amenaza, posterior la secretaria de seguridad pública y protección ciudadana de visto bueno para evacuación de los centros educativos.





TAMP JUAN JOSÉ VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

